

SECRETARIA Cali, Agosto 15 de 2023. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Auto No. 1107.

Radicación: 760014003012-2020-00152-00

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.

Demandante: Banco de Occidente Nit.

Demandado: William González Camelo C.C. 16.784.019.

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, agosto quince (15) del año Dos Mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por el Juzgado 03 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali; el Juzgado;

Resuelve:

Primero.-Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por el Juzgado 03 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Cali, para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e446d3df9673938f3dd2e3e5b036accfa9c7bf2d35c43271b524478e89c5e7e6**

Documento generado en 16/08/2023 09:56:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>